



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACADEMIA -PARTE I-

Siendo las 13:00 horas del día jueves treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, se llevó a cabo la reunión extraordinaria de Academia del IFUAP, a través de la plataforma Microsoft-Teams, debido a la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV-2.

I. LISTA DE ASISTENCIA y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

El pase de lista se realizó digitalmente. Los profesores presentes:

Dr. Arriaga-Rodríguez J. Jesús, Dr. Bernés Flouriot Sylvain Jean, Dra. Calixto Rodríguez Ma. Estela, Dr. De La Peña-Seaman Omar, Dr. Flores-Riveros Antonio, Dr. Flores-Ruiz Francisco Javier, Dra. González-Ronquillo Ana Lilia, Dra. González-Melchor Minerva, Dr. Gracia y Jiménez Justo Miguel, Dr. Hernández-Cocolezzi Gregorio, Dr. Herrera-Aguilar Alfredo, Dr. Izrailev, Felix Mikhailovich, Dr. Kumar Krishnan Siva, Dra. Lazcano Ortiz Zorayda, Dr. López-Cruz José Elías, Dr. Márquez-Beltrán César, Dr. Méndez-Bermúdez José Antonio, Dr. Méndez Blas Antonio, Dra. Mendoza-Álvarez María Eugenia, Dr. Pacheco Vázquez Felipe, Dra. Pal Mou, Dr. Pal Umapada, Dr. Pando Lambruschini Carlos L., Dr. Pérez-Rodríguez Felipe, Dr. Quiroga-González Enrique, Dr. Rivas-Silva Juan Francisco, Dr. Rosado Sánchez Alfonso, Dr. Sabinas-Hernández Sergio Alberto, Dr. Sadurní-Hernández Emerson Leao, Dr. Sánchez-Mora Enrique, Dra. Saldaña-Saldaña Xóchitl Inés, Dr. Salazar Kuri Ulises, Dr. Silva-González Nicolás Rutilo, Dr. Torres-González Juan Mauricio, Dr. Torres-Herrera Eduardo Jonathan, Dr. Villanueva-Cab Julio.

Profesores ausentes con justificación:

- ❖ Dra. Lilia Meza Montes, estancia sabática.

Se puso a consideración de la Academia el orden del día.

- La Dra. Ma. Eugenia Mendoza propuso agregar tres puntos al orden del día, a) *información sobre los contagios de covid-19 en el IFUAP*; b) *información sobre el Plan de Desarrollo aprobado por el Consejo de Unidad Académica del día 2 de septiembre del presente*; c) *propuesta de ideas sobre el próximo Consejo Universitario*.
- El Director, Dr. Felipe Pérez Rodríguez, propuso a la academia un nuevo orden del día, el cual fue aprobado, quedando el siguiente:

II. ORDEN DEL DÍA

- Pase de lista.
- Información sobre el Plan de Desarrollo aprobado por el Consejo de Unidad Académica del día 2 de septiembre del presente.
- Información sobre los contagios del virus SARS CoV-2 en el IFUAP.
- Cambio de dos miembros en comisiones del IFUAP
 - Comisión de Dictaminación Académica (CODIMA)
 - Comisión de Evaluación Curricular (CEC)



BUAP

5. Información y discusión sobre la participación en la Convocatoria de Conacyt "Investigadoras e investigadores por México" publicada el 28 de septiembre.
6. Revisión de los cambios propuestos de los programas de estudio de Maestría en Ciencias (Física), Maestría en Ciencias (en la especialidad de Ciencia de Materiales), Doctorado en Ciencias (Física) y Doctorado en Ciencias (en la especialidad de Ciencia de Materiales).
7. Propuesta de ideas sobre el próximo Consejo Universitario

El punto 1 se cumplió con un pase de lista electrónico. Se declaró quórum legal.

ACUERDOS

ACA-30-09-2021-1-PI Sobre el punto 2, se acuerda que la sesión del Consejo de Unidad Académica donde se presentarán las acciones concretas sobre el plan de desarrollo del IFUAP, sea una sesión abierta al resto de la Academia.

ACA-30-09-2021-2-PI Sobre el punto 3, se acuerda activar la comisión interna para vigilancia de las condiciones sanitarias debidas al virus SARS CoV-2 en el IFUAP.

ACA-30-09-2021-3-PI Sobre el punto 4, se aprueban las siguientes propuestas para conformar las Comisiones:

- ❖ Comisión de Dictaminación Académica (CODIMA)
 - Dra. Ma. Estela Calixto Rodríguez.
 - Dr. José Antonio Méndez Bermúdez.

Se propone, a los siguientes profesores externos: Dr. Enrique Soto Eguibar y Dr. Nykolay Makarov

- ❖ Comisión de Evaluación Curricular (CEC)
 - Dr. Miguel Gracia y Jiménez.
 - Dr. Juan Francisco Rivas Silva.
 - Dr. Alfredo Herrera Aguilar.

ACA-30-09-2021-4-PI Sobre el punto 5, en espera de la información adicional de la VIEP, se acuerdan los siguientes lineamientos generales para las propuestas en el marco de la convocatoria de CONACyT "Investigadoras e investigadores por México" por parte del IFUAP:

Primero. Las propuestas se deben limitar a 2 por Cuerpo Académico o Grupo de Investigación.

Segundo. El criterio de calidad académica del/la candidato/a debe prevalecer sobre cualquier otro. La responsabilidad de aplicación de este criterio recae en el/la profesor/a colaborador/a y debe ser consistente con el nivel exigido a cualquier contratación del IFUAP.



BUAP

Acta de Academia, 30 de septiembre, 2021 -Parte I

Tercero. Para los Investigadores/as aprobados, el Instituto puede dar las facilidades estándar para nuevas contrataciones, en función de la demanda. El proyecto del candidato debe contener mecanismos de financiamiento adecuado cuando, por la naturaleza de trabajo, se requiera de espacios y equipamiento especializado.

Complementario: Estos lineamientos deben ser consistentes con los requisitos establecidos por la VIEP y con la propia Convocatoria de CONACyT. Cualquier inconsistencia o contradicción será resuelta por la Dirección y la Secretaría de Investigación del IFUAP.

Se informa que:

- Los puntos 6 y 7 se abordarán en una reunión extraordinaria la próxima semana.

A las 15:10 horas del mismo día se dio por concluida esta reunión.


DR. ANTONIO MENDEZ-BLAS
SECRETARIO ACADÉMICO




DR. FELIPE PÉREZ RODRÍGUEZ.
DIRECTOR